



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación 158374089001-2014-00149-00

Dte: MARCOS DIONICIO ALBA Y OTRO

Ddo: PERSONAS INDETERMINADAS

DECISION: REQUERIMIENTO DESISTIMIENTO TACITO

Tuta, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho observa del expediente que se encuentra más que vencido el término concedido en providencia del veinte (20) de febrero del dos mil veinte (2020), por tal razón requiere al actor para que en el término de treinta (30) días se cumpla con la carga ordenada y previamente requerido en proveído del 19 de julio de dos mil diecinueve (2019).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 032 hoy veinticuatro (24) de septiembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm